En la ciudad de Valladolid treynta dias
del mes de enero de mil y quinientos y
sesenta y ocho años se juntaron en la casa
de la ayuntamiento de la dicha ciudad
los abajo contenidos para entender en las cosas tocantes al servicio
de Dios y de su Magestad y bien y provecho de la cosa
publica de los dichos reynos y estando en la dicha
ciudad y en el dicho ayuntamiento se leyeron
las cartas de su Magestad que se dieron
de la dicha ciudad y provincia para el
capitan don Fernando de Manzanedo y capitan
don Pedro de Leyva y este dicho don Fernando
de la dicha ciudad y provincia y el dicho capitan
Miguel de Ortiz de Elorza
diz que le ha sido mandado

Acordaron que la ciudad de Segovia y
los demas procuradores de las ciudades de
Toledo y Salamanca y Valladolid se
juntasen para suplicar a su Magestad
que mande forjar y labrar moneda
de oro y plata y vellon en los reynos
de Castilla y que se haga de ley
y peso que se hacen los ducados
y reales de la moneda de Flandes
y que se pongan en los dichos reynos
y provincias de Castilla
y que se pregone y publique
por todos los dichos reynos
y provincias de Castilla
y que se pregone y publique